

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
JEEP/ganp

Aprueba Convenio de Pago Permiso  
Circulación Moroso.

Decreto. N° 124

Lota, 21 de Enero 2016.-

Vistos:

- a) Solicitud de Convenio de Pago Permisos  
Circulación Morosos de Fecha 25-11-2015 Presentada por el Contribuyente Sr.: Oscar Gutiérrez D..
- b) Ord. N° 264 de Fecha 25.11.2015, de Director de Tránsito .
- c) Memorándum N° 9322 de fecha 18-11-2015 del Sr. Alcalde . que autoriza convenio.
- d) Dictamen N° 18.579 de 2005.
- e) Decreto Ley 3063 de 1979 Ley de Renta Municipales, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto N° 2385 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. EL 20-11-1996.
- f) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° Todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébese Convenio suscrito con fecha 25.11.2015, entre la I. Municipalidad de Lota representada por su Alcalde y la Sr: Oscar Gutiérrez D . por el pago de Permiso Circulación Moroso de un Automóvil, Marca Nissan, Modelo Sentra , año 1993, Placa patente KF-6143-0. Por un Monto de \$ 139.964.- (Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Cuatro pesos).

2°.- Forma parte integrante de este Decreto el Convenio citado en Punto 1.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE A :  
OSCAR GUTIERREZ D.. Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

  
EDGARDO MORALES R.  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
ALCALDE(S)

  
VºBº DIRECCION CONTROL (S)

Distribución:

- > Sr. Oscar Gutiérrez D.
- > Dirección de Control.
- > Administración y Finanzas (2)
- > Dirección de Transito
- > Archivo